



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA  
en acción continua...

MENDOZA, 26 JUL 2010

**VISTO:**

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 0003834/2010, en las que la Mgter. Irma Teresa MERCANTE solicita licencia con goce de haberes, por razones de estudio, del 21 de mayo hasta el 25 de junio del año 2010;

**CONSIDERANDO:**

Lo informado por la Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad y del Rectorado.

Las disposiciones del Art. 13 - Punto I - Inciso b) del Decreto Nacional 3413/79 y Ordenanzas 08/80-R, 66/81-R y 13/98-CS.

Las normas establecidas por Ordenanza N° 04/96-R.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 27 de abril del año 2010.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Otorgar licencia, con goce de haberes, por razones de estudio a la Mgter. Irma Teresa MERCANTE (Legajo 24.044), del 21 de mayo hasta el 25 de junio del año 2010 en el cargo de Profesor Adjunto -Dedicación Semiexclusiva-Efectivo del Área 5 – MEDIO AMBIENTE, con motivo de realizar una estadía en el Departamento de Mecánica y Construcción. Universidad Jaume I de Castellón – España y asistir al SETAC Europe 20th Annual Meeting – Sevilla – España.

ARTICULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 131**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA